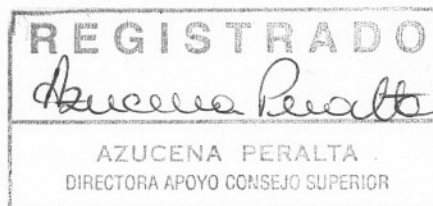




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 02 de marzo de 2006.

VISTO la Resolución N° 192/2005 del Consejo Académico de la Facultad Regional Mendoza, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de Profesores Ordinarios en la asignatura Física I (H) y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución N° 1645/2005 del Consejo Superior Universitario, se dispuso desestimar el Recurso Jerárquico interpuesto por el Ingeniero Eduardo Daniel DI BARI BRAVO, contra la Resolución N° 192/2005 del Consejo Académico de la Facultad Regional Mendoza.

Que la Comisión de Enseñanza analizó las actuaciones y aconsejó aprobar la propuesta de designación efectuada por la Resolución N° 192/2005 del Consejo Académico de la Facultad Regional Mendoza, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 884 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

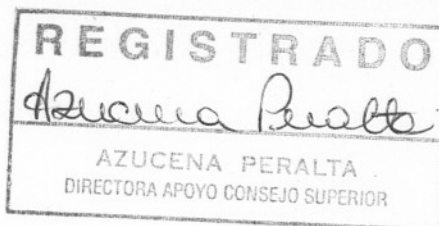
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Mendoza, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 884, como Profesores Ordinarios a los docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según el detalle que figura en el Anexo I, que forma parte de esta resolución.

ARTICULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 64/2006

rbg



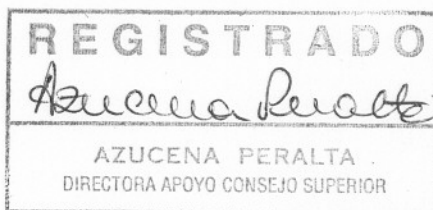
Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR



Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 64/2006

FACULTAD REGIONAL MENDOZA

PROFESOR TITULAR ORDINARIO

MARTINEZ, Hugo

Física I (H)

D. T. P.

D.N.I. N° 14.628.733

Legajo UTN N° 40.347

PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO

PEREZ, Raúl César

Física I (H)

2 DS

D.N.I. N° 12.585.094

Legajo UTN N° 21.110

rbg